FUENTE: http://cadenaser.com/ser/2017/10/17/tribunales/1508224547_972885.html

Rafael Catalá: "Podemos hablar de políticos presos, pero nunca de presos políticos"

El Ministro de Justicia ha defendido la legalidad de la decisión tomada ayer por la jueza de encarcelar a los líderes de ANC y Òmnium, mientras que Pablo Casado ha defendido que "la Justicia es igual para todos, a pesar de lo que diga Puigdemont"



Rafael Catalá este martes en el Hotel Ritz / Alberto Pozas

Madrid 17/10/2017 - 11:32 h. CEST

El Ministro de Justicia, **Rafael Catalá**, ha asegurado esta mañana que la orden de prisión de los líderes independentistas dictada ayer por la Audiencia Nacional "responde al funcionamiento normal de nuestra Justicia", añadiendo que "podemos hablar de **políticos presos**, pero no de presos políticos". Ha añadido que la orden de **prisión contra Jordi Cuixart y Jordi Sánchez**, "se basa en **una petición del Fiscal** y se basa en hechos acrecitados y documentados".

"En qué democracia se puede consentir que cuando las Fuerzas de Seguridad van a a cumplir el mandato de un juez haya ciudadanos que les impidan hacer su trabajo porque están protegiendo a supuestos delincuentes, creo que eso es intolerable", ha añadido. "No creo que haya que promover **ilegalización de partidos políticos** por su programa, salvo que su programa sea manifiestamente contrario a la constitución", ha añadido contestando a otra pregunta.

Sobre el líder de los Mossos d'Esquadra, **Josep Lluís Trapero**, Catalá ha defendido que no debe dimitir por el hecho de estar imputado, aunque también ha destacado que esa es una decisión que debe tomar la Generalitat: "En esta fase de investigación me parece que derivar consecuencias sería **un poco prematuro**", ha dicho.



Catalá en el Hotel Ritz este martes / Alberto Pozas

"Al margen de la Ley **hay miedo** y hay incertidumbre", ha añadido. "El mensaje de ilegalidad que lanzan algunos desde Catalunya estos días está teniendo consecuencias, por ejemplo en las **alertas de recesión**, la fuga masiva de empresas", asegurando que las reservas hoteleras en Catalunya están cayendo "dramáticamente". Y ha lanzado un mensaje: "Hay que **volver a la Ley**, volver al Estado de derecho, practicar el diálogo no exigiendo y donde corresponde, en el marco de la legalidad y de la Constitución".

El titular de la cartera de Justicia y **diputado por Cuenca** ha hecho estas declaraciones en los salones del Hotel Ritz de Madrid, en el marco de un desayuno informativo organizado por **Nueva Economía Fórum**.

Pablo Casado, diputado del PP por Ávila, también se ha referido al encarcelamiento de los líderes independentistas ayer: "**La Ley se cumple** y la calle no se tiene por qué encender", ha dicho, asegurando que desde su formación "respetamos las decisiones judiciales", añadiendo que "la Justicia es igual para todos, a pesar de **lo que decía Puigdemont** en su carta".

FUENTE: http://www.eldiario.es/catalunya/politica/MINUTO-Diada_13_685361458_14092.html

El Gobierno dice que "podemos hablar de políticos presos, pero no de presos políticos"

Tras la orden de prisión incondicional dictada este lunes para los líderes de ANC y Òmnium, el ministro de Justicia, Rafael Catalá ha afirmado que "podemos hablar de políticos presos, pero no de presos políticos". En este sentido considera que el encarcelamiento "responde al funcionamiento normal de nuestra justicia".

"En qué democracia se puede consentir que cuando las Fuerzas de Seguridad cumplen el mandato de un juez haya ciudadanos que les impidan hacer su trabajo porque están protegiendo a supuestos delincuentes", ha añadido Catalá durante el desayuno informativo de Nueva Economía Fórum, en declaraciones recogidas por Cadena Ser.

"Hay que volver a la Ley, volver al Estado de derecho, practicar el diálogo no exigiendo y donde corresponde, en el marco de la legalidad y de la Constitución", ha apuntado el ministro. Catalá asegura que no apuesta por la promoción de la ilegalización de partidos políticos por su programa, a no ser, matiza, "que su programa sea manifiestamente contrario a la constitución".

En esta línea, la ministra de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha negado también que en España haya presos políticos y ha defendido que la justicia actúe porque "si no sería la ley de la selva", después de que Jordi Sànchez y Jordi Cuixart hayan ingresado en prisión.

En declaraciones en RNE, Tejerina ha señalado que España es una "sociedad evolucionada" y "democrática" en la que no se puede "destrozar la ley". Y en Catalunya, ha señalado la ministra, los dirigentes de la Generalitat a favor del derecho a decidir y de la independencia han contado "mentiras" y "se han saltado la ley".

FUENTE: https://www.elconfidencial.com/espana/cataluna/2017-10-17/independencia-cataluna-anc-omniun-pablo-casado_1462048/

El PP respeta la decisión sobre los líderes de ANC y Òmnium: "La calle no se tiene por qué incendiar"

"El Gobierno no incide, ni valora ni presiona al Poder Judicial. Eso pasa en otro tipo de sistemas políticos, no en una democracia consolidada como la española", dice Pablo Casado



Los presidentes de Òmnium y ANC, Jordi Cuixart y Jordi Sànchez. (EFE)

17.10.2017 – 10:10 H. - *Actualizado: 34 M.*

El vicesecretario de Comunicación del PP, Pablo Casado, ha expresado este martes su respeto a la decisión judicial de ordenar prisión incondicional para los líderes de la Asamblea Nacional Catalana (ANC), Jordi Sánchez, y de Omnium Cultural, Jordi Cuixart, y ha subrayado que se toma en el marco de la "independencia judicial". Ante la

posibilidad de que haya movilizaciones en la calle por esa medida, ha dicho que **"cuando la ley se cumple, la calle no se tiene por qué incendiar".**

Así se ha pronunciado Casado después de que la juez de la Audiencia Nacional Carmen Lamela haya decretado prisión sin fianza para los líderes de ANC y Omnim, acusados de un presunto **delito de sedición** por su actuación durante la concentración independentista ante la sede de la Consejería de Economía y el asedio a la Guardia Civil los pasados 20 y 21 de septiembre. Previamente, la juez decretó la libertad provisional sin fianza para el mayor de los Mossos d'Esquadra, Josep Lluis Trapero, aunque con medidas cautelares.

Casado, que ha asistido a la conferencia del ministro de Justicia, Rafael Catalá, en un foro organizado por Nueva Economía Fórum, ha subrayado que es "una juez en el marco de la separación poderes y la independencia judicial" la que decreta esas medidas cautelares. "Desde el PP lo único que podemos decir es que respetamos las decisiones judiciales y que la Justicia es igual para todos", ha enfatizado.

En este sentido, el portavoz del PP ha rechazado las manifestaciones del Gobierno catalán relativas a que el Ejecutivo del PP presiona a la Justicia. "El Gobierno no incide, ni valora ni presiona al Poder Judicial. Eso pasa en otro tipo de sistemas políticos, no en una democracia consolidada como la española", ha enfatizado.

Al ser preguntado si teme que esta decisión judicial pueda incendiar la calle -anoche ya se produjeron algunas protestas y caceroladas-, Casado ha afirmado que "cuando la ley se cumple, la calle no se tiene por qué incendiar". "Todo lo contrario, lo que crearía una inseguridad tremenda es que algunas personas estuvieran por encima de la ley", ha señalado, para agregar que el auto detalla todo lo que sucedió aquellos días.

FUENTE: http://www.elboletin.com/noticia/154653/nacional/anc-y-mnium-convocan-una-concentracion-con-velas-por-la-libertad-de-sanchez-y-cuixart.html

ANC y Òmnium convocan una concentración con velas por la libertad de Sánchez y Cuixart



Audiencia Nacional (Foto: Jaime Pozas)

La concentración está prevista a las 20 horas en la Avenida Diagonal de Barcelona. Antes, a las 12, se ha convocado una protesta frente a "los centros de trabajo".

Por E.B.
Martes 17 de octubre de 2017, 10:01h

La Asamblea Nacional Catalana (**ANC**) y **Òmnium Cultural** han convocado para las 20 horas de esta tarde una **concentración con velas** en la Avenida Diagonal de Barcelona, en concreto, entre la plaza Francesc Macià y Passeig de Gracia, para exigir la libertad de sus líderes, **Jordi Sánchez** y **Jordi Cuixart**. Ambos han pasado su primera noche en prisión tras la decisión de la Audiencia Nacional.

Ambas asociaciones, según *EFE*, han convocado esta concentración "para **reclamar la libertad de los presos políticos**", en referencia a Sánchez y a Cuixart, en sustitución de

la protesta silenciosa ante las delegaciones del Gobierno en las cuatro provincias catalanas anunciada anteriormente.

No obstante, la ANC y Òmnium mantienen la convocatoria de concentraciones de protesta frente a "los centros de trabajo" al mediodía.

A esta iniciativa se ha sumado también la asociación 'Universitats per la República', que ha llamado a los estudiantes a concentrarse en los campus universitarios bajo el lema *'Basta de ataques a la democracia: libertad presos políticos'*, según la mencionada agencia.

"La calle no se tiene por qué incendiar"

El vicesecretario de Comunicación del PP, **Pablo Casado**, ha respaldado la decisión judicial de ordenar prisión incondicional para Sánchez y Jordi Cuixart y ha destacado "cuando la ley se cumple, la calle no se tiene por qué incendiar".

En un acto del ministro de Justicia, Rafael Catalá, organizado por *Nueva Economía Fórum*, Casado ha asegurado que "desde el PP lo único que podemos decir es que respetamos las decisiones judiciales y que la Justicia es igual para todos", según recoge *Europa Press*.

FUENTE: http://www.diariosigloxxi.com/texto-s/mostrar/254203/cataluna-catala-destaca-sanchez-cuixart-trataron-impedir-actuara-contra-presuntos-delincuentes

Cataluña. Catalá destaca que Sánchez y Cuixart trataron de impedir que se actuara contra “presuntos delincuentes”

Martes, 17 de octubre de 2017, 11:22 h (CET)

MADRID, 17 (SERVIMEDIA)

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, afirmó este martes en el Fórum Europa que los presidentes de ANC, Jordi Sánchez, y de Òmnium, Jordi Cuixart’, han sido encarcelados por “hechos acreditados y documentados” como promover movilizaciones para intentar impedir que los jueces actuarán contra “presuntos delincuentes”, en referencia a los cargos de la Generalitat acusados de organizar el referéndum del 1 de octubre.

Catalá hizo esta afirmación en un encuentro informativo organizado por Nueva Economía Fórum, en el que el ministro fue presentado por el abogado Antonio Garrigues. Al acto asistieron, entre otros, la presidenta del Congreso, Ana Pastor, y el vicesecretario de Comunicación del PP, Pablo Casado.

Sobre el encarcelamiento este lunes de Sánchez y Cuixart en la madrileña prisión de Soto del Real, el ministro dijo que es decisión que refleja el “funcionamiento normal” de la Justicia y que responde a la “constatación” de unos indicios contra estos investigados, a los que la juez Carmen Lamela acusa de sedición.

El responsable de Justicia destacó que la magistrada ha tomado “medidas distintas” por la misma causa contra el mayor de los Mossos d’Esquadra, Josep Lluís Trapero, para el que se acordó como medida cautelar la retirada del pasaporte y la presentación periódica en los juzgados.

"PATOLOGÍA GRAVÍSIMA"

Trapero está investigado, junto a Sánchez y Cuixart, por un delito de sedición por los disturbios ocurridos frente a la sede de la Consejería de Economía de la Generalitat los pasados 20 y 21 de septiembre. Estos incidentes tuvieron lugar después de la operación judicial contra los organizadores del referéndum del 1-0, varios de los cuales trabajaban en el departamento que dirige Oriol Junqueras.

Al mismo tiempo, Catalá rechazó que se cuestione el encarcelamiento de los presidentes de ANC y Òmnium porque puede provocar disturbios en Cataluña. “En qué democracia se puede consentir”, afirmó, “que cuando las Fuerzas de Seguridad van a cumplir el mandato de un juez, hacer una entrada y registro, haya ciudadanos (por los presidentes de ANC y Òmnium) que les impidan hacer su trabajo porque están protegiendo a los presuntos delincuentes”.

El titular de Justicia dijo que este planteamiento “es intolerable”, puesto que supone una “patología gravísima” el sostener que “si la Justicia funciona va a haber conflicto social”.

FUENTE:
http://www.elmundo.es/cataluna/2017/10/17/59e5cd7aca474193248b4634.html

Catalá rechaza que los presidentes de ANC y Òmnium sean presos políticos "podemos hablar de políticos presos"

17 oct. 2017 **11:29**



El ministro de Justicia, Rafael Catalá. EFE

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha negado este martes que los líderes presidentes de la Asamblea Nacional de Cataluña (ANC) y de Òmnium Cultural, Jordi Sánchez y Jordi Cuixart, respectivamente, en prisión condicional desde este lunes, sean presos políticos y vincula la decisión de la juez de la Audiencia Nacional Carmen Lamela a **la "hipotética comisión de un delito"**. Asimismo, ha dicho que no cree que se deba promover la ilegalización de partidos independentistas porque sus programas sean "contrarios".

Así lo ha manifestado durante su intervención en un desayuno informativo organizado por Nueva Economía Fórum en el que ha explicado las siete grandes líneas de trabajo que, en su opinión, son necesarias para hacer una reforma estructural de la Justicia.

Al ser preguntado por la decisión que adoptó este lunes la magistrada Lamela de mandar a prisión a los líderes de las asociaciones soberanistas, el ministro ha apuntado que se les ha privado de libertad por la "hipotética comisión de un delito por impedir" que se llevase a cabo el mandato de un juez.

En esta línea, ante las afirmaciones de algunos líderes independentistas, como el presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, que aseguró que Sánchez y Cuixart se han convertido en presos políticos, **Catalá ha rechazado esta expresión** y ha señalado que "no se puede hablar de presos políticos, podemos hablar de políticos presos".

Otras medidas cautelares

Además, ha recordado que ha habido otros investigados, como el mayor de los Mossos d'Esquadra, Josep Lluís Trapero, a los que se les ha impuesto otro tipo de medidas cautelares como retirada del pasaporte, prohibición de salir del territorio nacional o comparecencias quincenales en un juzgado.

Sobre el jefe del cuerpo policial autonómico ha dicho también que no le corresponde al Ministerio de Justicia mantener al frente de la institución que dirige, ya que es responsabilidad de la Generalitat de Cataluña y **ha defendido su presunción de inocencia** antes de tomar decisiones al respecto, al igual que lo ha hecho en otras ocasiones en relación a cargos políticos inmersos en un procedimiento judicial sobre corrupción. "En esta fase de investigación derivar consecuencias sería prematuro", ha añadido.

Por otro lado, ha indicado que espera que en la protesta a la entrada en prisión de los presidentes de ANC y Òmnium Cultural no se produzcan manifestaciones "con violencias": **"Eso es muy preocupante, nunca hay que ponerse al lado de los que amenazan o coaccionan"**.

"Miedo" e "incertidumbre" en Cataluña

Catalá ha aprovechado para enfatizar que en Cataluña, ante el desafío independentista, "hay miedo, incertidumbre" instaurado por aquellos que actúan "al margen de la ley" y ha subrayado que debido a esta situación las agencias de rating están emitiendo "algunas **alertas de recesión**, está habiendo **fugas de empresas**, cayendo las **reservas hoteleras y la inversión**". "Sólo cabe una manera de actuar: volver a la ley, al Estado de Derecho, practicar el diálogo, pero no exigiéndolo, en el marco de la legalidad" y en el Congreso de los Diputados que es "sede de nuestra democracia".

Por último, al contrario que el presidente del PP catalán, **Xavier Garcia Albiol**, que se ha mostrado partidario de que, en caso de unas elecciones en Cataluña, se prohíban "los programas electorales que no se ajusten a la legalidad"; el ministro de Justicia ha aseverado que no se debe "promover la ilegalización de los partidos políticos" porque su programa sean contrarios porque la Constitución defiende la libertad de expresión y el movimiento político.

En la misma línea que el ministro se ha pronunciado el delegado del Gobierno en Cataluña, **Enric Millo**, el cual ha considera que ni Sánchez ni Cuixart son presos políticos ya que están en prisión por "sus actos" y no por "sus ideas".

En declaraciones a Catalunya Ràdio, y tras expresar su respeto por las decisiones judiciales, Millo ha advertido de que intentar "mezclar" el ámbito judicial en el proceso soberanista con la actuación política en el conflicto de Cataluña es un "error gravísimo".

FUENTE: http://ecodiario.eleconomista.es/espana/noticias/8679146/10/17/Cataluna-el-pp-dice-que-la-prision-para-los-lideres-de-anc-y-mnium-prueba-que-las-ilegalidades-tienen-repercusion.html

Cataluña. El PP dice que la prisión para los líderes de anc y òmnium prueba que las ilegalidades tienen repercusión

17/10/2017 - 10:00

- Cree que "lo que crearía una inseguridad tremenda es que algunos estuvieran por encima de la ley"

MADRID, 17 (SERVIMEDIA)

El vicesecretario general de Comunicación del Partido Popular, Pablo Casado, destacó este martes en el Fórum Europa que en una democracia consolidada las "ilegalidades" que se han cometido en Cataluña tienen "una repercusión penal", refiriéndose a la prisión provisional sin fianza que anoche acordó la jueza de la Audiencia Nacional Carmen Lamela para los presidentes de la Asamblea Nacional Catalana (ANC), Jordi Sánchez, y de Òmnium Cultural, Jordi Cuixart.

En el marco del desayuno informativo que organizó Nueva Economía Fórum y protagonizó el ministro de Justicia, Rafael Catalá, el dirigente popular mostró el "respeto" de su partido a la decisión de la jueza de enviar a prisión a Sánchez y Cuixart por su participación en el asedio a la comisión judicial que efectuó registros y detenciones en la Consejería de Economía de la Generalitat de Cataluña los días 20 y 21 de septiembre.

"Es una jueza en el marco de la separación de poderes y de la independencia judicial la que decreta esta medida cautelar y, por tanto, desde el PP lo único que podemos decir es que respetamos las sentencias judiciales y que la Justicia en España es igual para todos", expuso Casado, para añadir que el Gobierno "ni incide ni valora ni presiona" al Poder Judicial.

Opinó que en este momento lo que crearía "una inseguridad tremenda" en las calles "es que algunas personas estuvieran por encima de la ley". Explicó que el auto detalla "todo el riesgo al que se sometió a los funcionarios públicos y también a la propia población civil de Cataluña". En ese sentido, subrayó que esta decisión muestra que "estas ilegalidades tienen una repercusión penal en las democracias consolidadas" con un Poder Judicial "independiente".

En cualquier caso, expresó su deseo de que en Cataluña vuelva "el sentido común" y, de esta forma, que no tengamos que "seguir viendo procesos penales". "Hemos venido

avisando de que esto podía pasar" y que los "responsables" de promover la independencia tendrían "consecuencias legales, como estamos viendo", remachó.

FUENTE: http://www.diariosigloxxi.com/texto-s/mostrar/254211/cataluna-catala-rechaza-ilegalizar-partidos-politicos-defiendan-tesis-independentistas

Cataluña. Catalá rechaza ilegalizar partidos políticos que defiendan tesis independentistas

Agencias
@DiarioSigloXXI
martes, 17 de octubre de 2017, 11:43 h (CET)

MADRID, 17 (SERVIMEDIA)

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, explicó este martes en el Fórum Europa que es contrario a ilegalizar a partidos políticos que defiendan programas independentistas, como este lunes planteó el líder del PP en Cataluña, Xavier García Albiol.

Catalá se refirió a esta cuestión en un encuentro informativo organizado por Nueva Economía Fórum, donde el ministro fue presentado por el abogado Antonio Garrigues. Allí el titular de Justicia fue preguntado por el hecho de que Albiol defendiera este lunes actuar legalmente contra "programas electorales" que incluyan "propuestas que signifiquen de manera clara destruir España", en referencia a los partidos independentistas.

"No creo que haya que promover la ilegalización de partidos por su programa", dijo al respecto Catalá, quien señaló que las causas para actuar contra una fuerza política ya están tasadas en la Ley de Partidos. Añadió que, cumpliendo con esta regulación, hay que respetar los "planteamientos legítimos" que puedan tener las organizaciones nacionalistas.

"TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS"

Sobre la forma en la que el Gobierno aplicará el artículo 155 de la Constitución si el presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, no contesta antes del jueves que no declaró la independencia, el titular de Justicia dijo que el Ejecutivo tomará "todas las medidas que sean necesarias" para restablecer la legalidad.

Aseguró que hará "lo que sea necesario hacer" y señaló que si finalmente hay que aplicar el 155, se irán "dando pasos", aunque no quiso anticipar las medidas concretas que se adoptarán.

Al mismo tiempo, como reflexión general sobre la situación en Cataluña, el ministro destacó que “fuera de la ley sólo hay riesgo, incertidumbre, inestabilidad e incluso miedo”, algo que dijo se está comprobando estos días en la comunidad catalana.

Citó al respecto los “escraches” ante las instituciones, las pintadas en domicilios de políticos, la “fuga masiva empresas” o que esté cayendo “dramáticamente” la inversión en Cataluña. Destacó que esto supone que “el mensaje de ilegalidad que algunos están lanzando estos días en Cataluña está teniendo consecuencias”.

FUENTE: https://www.elindependiente.com/politica/2017/10/17/catala-anuncia-que-el-gobierno-aplicara-el-155-con-la-intensidad-necesaria/

Catalá anuncia que el Gobierno aplicará el 155 “con la intensidad necesaria”

Publicado el 17 de Octubre de 2017 - 11: 42



El ministro de Justicia, Rafael Catalá, en el Congreso. EFE

El ministro de Justicia admite que “estamos en unos días muy trascendentales” marcados por el segundo plazo dado al presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, para que regrese a la legalidad.

En caso de que no sea así “el gobierno tiene que asumir responsabilidades”, en alusión a la aplicación del 155.

Sin querer adelantar iniciativas concretas ha subrayado que “adoptaremos las medidas con la intensidad necesaria”.

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, admite que “estamos en unos días muy trascendentales” marcados por el segundo plazo dado al presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, para que regrese a la legalidad estatutaria, porque en caso de que no sea así “el gobierno tiene que asumir responsabilidades”, en alusión a la aplicación del

155. Sin querer adelantar iniciativas concretas ha subrayado que “adoptaremos las medidas con la intensidad necesaria”.

Catalá, que en calidad de ministro de Justicia, está en la sala de máquinas donde se deciden los pasos a dar para parar al independentismo, pide respeto y confianza en las medidas que adopte el Jefe del Ejecutivo, Mariano Rajoy, todo ello,”desde la fortaleza del estado de derecho y de la democracia “. Cuando “llegue el momento -ha agregado el ministro en un desayuno informativo de Nueva Economía Fórum- el gobierno ejercerá esa responsabilidad”.

Se trata de resolver “de la manera más equilibrada este conflicto”

Se trata de resolver “de la manera más equilibrada este conflicto” partiendo de la premisa de que “no se puede dialogar para el incumplimiento de la ley”, en alusión a la reiterada petición de diálogo que lanza el presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, con la vista puesta, como poco, en una consulta secesionista pactada.

El ministro se ha mostrado contrario, por otro lado, a la ilegalizacion de partidos independentistas en la línea marcada por dos dirigentes de su partido, el portavoz popular, Pablo Casado, y el líder del PP en Cataluña, Xavier García Albiol. Entiende Catalá que no cree que “haya que promover ilegalizaciones de partidos políticos salvo que sea contrario a los valores de la Constitución” la misma que consagra, ha recordado, “la pluralidad política”.

Respecto a las últimos acontecimientos judiciales, entiende el titular de Justicia que la decisión de la jueza Carmen Lamela, decretando al presión de los responsables de la Asamblea Nacional Catalana y de Òmnium Cultural, se basará en “hechos documentados”, esto es, en la “constatación de autoría o participación en determinados hechos” que tiene que ver “con impedir la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cumpliendo el mandato de un juez.

Presunción de inocencia de Trapero

Ha contrapuesto la decisión de la misma magistrada con la adoptada respecto al responsable de los Mossos, Josep Lluis Trapero, sobre el que se han decretado cautelares. Respecto a la continuidad del mismo al frente de la policía autonómica, ha defendido su presunción de inocencia y recordado que su nombramiento depende del consejero de Interior de la Generalitat.